

CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL CONTRA LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y LA CORRUPCIÓN
Acta de Conclusiones de Audiencias Públicas

Fecha: 10 de abril de 2015

Lugar: Santiago, Palacio de la Moneda

Subtema: 1. **Financiamiento de campañas** a. **Conflictos de Interés**
 2. **Financiamiento de partidos** b. **Corrupción**
 3. **Órganos, mecanismos y procedimientos de fiscalización**

Sub-tema	Idea/Sugerencia/ Propuesta	Número de Organizaciones
1	Organización del período electoral <ul style="list-style-type: none">- Sistema público de debates en los tres niveles: presidencial, parlamento y alcaldes- Deben competir partidos, no candidatos. Con primarias previas- Redefinir concepto de propaganda y campaña política: incorporar cualquier mensaje a la ciudadanía por cualquier medio y cualquiera sea el mensaje que incluya imágenes de candidatos/as	2
1	Tope de financiamiento <ul style="list-style-type: none">- Donación reservada de personas naturales con tope de UF1- Rebaja al límite de gasto electoral	1
1	Fuentes de financiamiento <ul style="list-style-type: none">- Prohibir donación a campañas por parte de quienes tienen licitaciones con Estado por sobre 100UTM- Financiamiento público a campañas electorales- Fin de donaciones de empresas y personas jurídicas- Imputar las asignaciones parlamentarias de quienes van a la reelección, un año antes de la elección correspondiente- Crear un sistema de financiamiento ciudadano a través de herramientas tecnológicas- Fin al sistema de créditos bancarios para financiar campañas	2

Sub-tema	Idea/Sugerencia/ Propuesta	Número de Organizaciones
1	Subsidio a campañas: campañas a través de medios de comunicación bajo el principio de igualdad.	1
1	Sanción por incumplimiento: sancionar con la cesión del cargo a quienes faltan al gasto electoral y parlamentarios que mal usen las asignaciones parlamentarias	1
1	Duración de la campaña: aumentar el período de campaña a 6 meses.	1
2	Fuentes de financiamiento: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el financiamiento público de los partidos políticos - Prohibir que personas jurídicas financien la actividad política - Prohibir donación a partidos por parte de quienes tienen licitaciones con Estado por sobre 100UTM 	2
2	Crear nueva división en el Estado: superintendencia de partidos políticos	1
2	Tope de financiamiento: aporte estatal a los partidos políticos conformado por una ecuación entre número de militantes y votos obtenidos en la última elección de diputados. No más del 20% del total de ingresos.	1
2	Ley de partidos: consagración del interés público de los partidos políticos	1
3	Potenciar estructuras existentes <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar atribuciones del consejo para la transparencia a todos los poderes del Estado. Fortalecerlo y darle reconocimiento constitucional. - Mejorar la organización y presupuesto del Ministerio Público en delitos de corrupción - Fiscalización del gasto electoral. Dotar al SERVEL de recursos económicos y humanos para fiscalizar y establecer una “bolsa” o mercado electoral para que todos los candidatos accedan. - Redefinir rol de auditoras externas, que sean 	4

Sub-tema	Idea/Sugerencia/ Propuesta	Número de Organizaciones
	empresas de giro único. Aumentar fiscalización sobre ellas	
3	Regulación de municipios: <ul style="list-style-type: none"> - Fin a las “evaluaciones técnicas” de grandes contratos en municipios - Plebiscitos para cambiar planes reguladores y otros 	1
3	Estructuras u organizaciones internacionales como benchmark de control de calidad <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de Chile a la ITIE: impuesto a industrias extractivas - Establecer norma de justicia ambiental de acuerdo a criterios de la agencia de protección ambiental de EEUU (EPA) 	2
3	Nuevas estructuras: <ul style="list-style-type: none"> - Creación del obudsman o defensor del pueblo - Trabajadores: que tengan un rol fiscalizador de las organizaciones (directores laborales) - Creación de una Agencia de Probidad y Transparencia en el ejecutivo - Creación de un cuarto poder del estado: el poder ciudadano 	5
3	Estándares de transparencia <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia de empresas públicas y de empresas privadas que prestan servicios de utilidad pública y entidades que reciban aportes estatales. - Reconocimiento de la obligación de generar información por parte de los órganos de la administración - Transparencia de los partidos políticos, como entidades de interés público, y garantía del derecho de acceso a la información - Reconocimiento constitucional de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública - Sector privado: <ul style="list-style-type: none"> o obligación de declarar intereses y patrimonio o control de altos ejecutivos y gobiernos corporativos 	2

